

CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA



NORMAS DE JUEGO SUPER LIGA DE HOCKEY 2024

CAH - SUPER LIGA DE HOCKEY SOBRE CESPED DAMAS 2024

Este Campeonato Argentino de Clubes estará compuesto de dos fases.

CAH-SLH 2024

Este Campeonato Argentino de Clubes tiene dos fases.

1.1er Fase - SLH

2. Fase Súper 8(ocho) - SLH

Aspectos organizativos

La 1er Fase de la SLH 2024:

Estará conformada por un total de 32 equipos, 8 equipos de cada Región, conformando 4(cuatro) Campeonatos de 8 equipos cada uno.

Se distribuirán de la siguiente manera:

Cada uno de estos 4(cuatro) Campeonatos, lo integraran dos equipos de cada Región (NOA, NEA, Centro Cuyo y Patagonia/Bonaerense),

En esta fase todos los equipos participantes pagaran la inscripción y sus gastos.

Forma de juego de la 1er fase: En cada Campeonato, se disputara un torneo de 8(ocho) equipos que se jugara durante 4(cuatro) días, en dos zonas con semis finales y finales para definir los puestos.

Los Campeones de cada Campeonato de la 1er fase, clasificara como club a la Fase Súper 8 (ocho) de la SLH en el mismo año.

Forma de distribución de los equipos en cada Campeonato de la 1er Fase para el año 2024.

El 1er clasificado en cada Campeonato de la 1er fase 2024, será uno de los clubes Campeones de la 1er fase del año 2023.

El 2do clasificado saldrá del sorteo de los sub campeones de la 1er Fase de la SLH del año 2023, los que serán sorteados de tal manera que no coincida con la misma Región que el 1er clasificado.

El 3er clasificado saldrá del sorteo de los 3ros ubicados de la 1er Fase de la SLH del año 2023, los que serán sorteados de tal manera que no coincida con la misma Región que el 1er y 2do clasificado.

El 4to clasificado saldrá de los 4tos ubicados de la 1er Fase de la SLH del año 2023, los que serán ubicados de tal manera que no coincida con la misma Región que el 1er, 2do y 3ro clasificado.

El 5to clasificado saldrá del sorteo de los 5tos ubicados de la 1er Fase de la SLH del año 2023, los que serán sorteados de tal manera que en cada campeonato queden como máximo dos equipos de igual región, entre los 2dos al 4to ya sorteados, no pudiendo ser de la misma Región que el 1er clasificado.

El 6to clasificado saldrá del sorteo de los 6tos ubicados de la 1er Fase de la SLH del año 2023, los que serán sorteados de tal manera que en cada campeonato queden como máximo dos equipos de igual región, no pudiendo ser de la misma Región que el 1er clasificado.

En los puestos 7mo de cada Campeonato será ubicado el club Campeón del CRC "A" de la misma Región del Campeón de la 1er fase de la SLH 2023, completando de esta manera los dos equipos de esta Región en este Campeonato.

Por último el 8vo será uno de los Sub Campeones de los CRC "A" 2023, y será ubicado en el Campeonato que tenga un solo equipo de su Región.

Los clasificados desde el 2do, al 6to y el 8vo puestos de cada uno de los cuatro campeonatos de la 1er Fase de la SLH, son plazas de las Afiliadas a la que pertenecen los clubes que obtuvieron los respectivos lugares en el Campeonato 2023, los que serán inscriptos por la afiliadas según su torneo local.

Conformación de las plazas de los 32 equipos para la 1er fase de la SLH del año 2025 y en adelante, las que serán determinadas de la siguiente manera.

La conformación de las plazas de los 32 equipos para la 1er fase de la Superliga de Hockey (SLH) del año 2025 y en adelante se realizará de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- 1- Campeones de las cuatro zonas de la 1er Fase de la SLH del año 2024: Los clubes campeones de cada una de las cuatro zonas en la primera fase de la SLH en el año 2024 obtendrán automáticamente una plaza para la 1er Fase de la SLH

del año siguiente (2025), independientemente de las plazas asignadas por la asociación o federación afiliada. Este beneficio tendrá una duración de un año.

- 2- 2do al 4to puesto de cada zona en la 1er Fase de la SLH 2024: Los equipos que ocupen el segundo, tercer y cuarto lugar de cada zona en la 1er Fase de la SLH del año 2024 otorgarán plazas para las afiliadas a las que pertenecen los clubes que obtuvieron dichas posiciones.

Límite de 6 plazas por región: Ninguna región podrá tener más de 6 plazas. En caso de que una región exceda este límite, se determinará el sexto lugar mediante la ubicación de seleccionados de esa región en el Campeonato Argentino de Mayores del año 2024.

- 3- Puestos 5to y 6to de la 1er Fase de la SLH 2024: Si después de aplicar los puntos 1 y 2, alguna región no alcanza las 6 plazas para la 1er Fase de la SLH 2025 y algún club de esa región obtuvo el quinto o sexto puesto en la SLH 2024, entonces esos puestos darán plazas para la SLH 2025. En caso de que la región supere las 6 plazas, se aplicará el punto 2 para determinar qué clubes ocuparán esas plazas.

- 4- Ascensos de los CRC "A" de cada región: Habrá dos ascensos de cada región, correspondientes al campeón y subcampeón de los CRC "A" de cada región en el año 2024. Los clubes campeones de los CRC "A" 2024 integrarán la 1er Fase de la SLH del año 2025 como clubes, independientemente de las plazas asignadas por las asociaciones o federaciones afiliadas. Los subcampeones completarán las plazas de acuerdo con la clasificación de sus campeonatos locales. Ascensos para las Regiones de Bonaerense y Patagonia en los CRC "A": En estas regiones, ascenderá el campeón de los CRC "A" como club de cada región a la 1er Fase de la SLH del año 2025, independientemente de las plazas asignadas por las asociaciones o federaciones afiliadas. Este beneficio también tendrá una duración de un año.

- 5- Restantes plazas: En caso que alguna Región no complete las 8 plazas, estas se designarán según la ubicación de los seleccionados de esa región en el Campeonato Argentino de Mayores del año 2024. La ubicación de los seleccionados

se determina según la clasificación de las afiliadas en la grilla de selección de mayores para el año de disputa de esta competencia en la rama correspondiente.

Distribución 1er Fase SLH 2025.

Los Campeones 1er fase de la SLH del año 2024 ocuparan el 1er lugar en los cuatro Campeonatos (1er fase de la SLH) 2025 como club, independientemente de las plazas asignadas por las Asociaciones/ Federaciones afiliadas. Este beneficio tendrá duración de un año.

El resto de las plazas se sortearan siguiendo el orden de clasificación en la SLH y/o seleccionados, teniendo cada zona una cantidad de dos plazas por Región.

Reemplazo de equipos en la 1er fase de la Súper Liga:

En caso que una plaza de asociación o club campeón, no sea cubierta por falta de inscripción será reemplazada por el siguiente clasificado en el campeonato local de la afiliada.

Pasada esta instancia la CAH podrá realizar invitaciones de equipos DE CUALQUIER AFILIADA para cubrir las plazas vacantes.

En caso de reemplazo, se colocarán a los equipos según ranking de clasificación como se indique en cada campeonato en particular, en caso de ser un equipo invitado por la CAH ingresara por el final de la grilla clasificatoria, si los invitados son más de un equipo ingresarán por el final de la grilla, el orden de estos se establecerá según ranking de sus seleccionados mayores o de la categoría siguiente, en Damas o Caballeros dependiendo del caso.

Fase Súper Ocho 2024: Estará conformada por el Campeón de la edición del año anterior (2023) el Club Santa Bárbara de La Plata (damas) y el Club Banco Provincia de Bs As (caballeros), más los cuatro clubes CAMPEONES clasificados en la 1er fase de la Superliga 2024, más los tres primeros clubes de los Clasificados por la Asociación de Buenos Aires.

Forma de juego: Un campeonato de 8(ocho) equipos que se disputara durante 4(cuatro) días, en dos zonas con semis finales y finales en todos sus puestos. El club campeón de la fase de Súper ocho en el 2024, integrara la FASE SUPER OCHO DE LA SUPER LIGA del 2025 como club, independientemente de las plazas asignadas por la Asociación / Federación afiliada. Este beneficio tendrá duración de un año.

Para esta fase. La CAH reconocerá para los equipos clasificados de la 1er fase de la SLH, el valor de 26 pasajes, este valor será extraído de plataforma 10, desde el lugar de origen al lugar de destino y regreso en categoría coche cama, de acuerdo al promedio de costos de dicha categoría en la mencionada plataforma estipulada por la CAH.

Hotel por 4 noches para la cantidad de 26 personas distribuidas en (8 triples) y (1 doble) en hoteles categoría tres estrellas que la CAH estandarice y 8 comidas por equipo para 26 personas.

Los clubes deberán consultar en administración de la CAH el procedimiento administrativo, y se entregará el monto de estas prestaciones a cada equipo participante. Para que estos realicen las contrataciones correspondientes.

Los equipos de la Asociación de Buenos Aires pagaran la inscripción y sus gastos.

Forma de ubicación en las zonas del campeonato de esta fase en el año 2024:

Los equipos clasificados de la 1er fase, serán ubicados por sorteo en las zonas según se informa más abajo, tanto en damas como en caballeros.

1º - El club campeón de la SLH edición 2023.

2º - Uno de los clubes Campeones clasificado de la 1er fase de la Súper Liga y salga sorteado en 1er termino.

3º - El club ubicado como 1º(primero) clasificado por la Asociación de Bs As del año 2023.

4º - Uno de los clubes Campeones clasificado de la 1er fase de la Súper Liga y salga sorteado en 2do termino.

5º - El club ubicado como 2º(segundo) clasificado por la Asociación de Bs As del año 2023.

6º - Uno de los clubes Campeones clasificado de la 1er fase de la Súper Liga y salga sorteado en 3er termino.

7º - El club ubicado como 3º(tercero) clasificado por la Asociación de Bs As del año 2023.

8º - Uno de los clubes Campeones clasificado de la 1er fase de la Súper Liga y salga sorteado en 4to termino.

Reemplazo de equipos en la fase Súper 8(ocho) de la Súper Liga:

En caso que un equipo de los clasificados de la 1er fase de la Súper Liga Hockey desista de participar, será reemplazado por el equipo sub campeón del campeonato de la 1er Fase en la que clasifico el equipo que se da de baja. Luego el equipo de reemplazo saldrá entre los subcampeones de los campeonatos de la 1er Fase de la SLH que tengan el mejor ranking según los seleccionados de las Asociaciones / Federaciones, según se indica en el punto, Ubicación de los seleccionados.

En caso que un equipo de la asociación de Buenos Aires desista de participar, será reemplazado por el equipo clasificado en la posición siguiente en el campeonato de Buenos Aires.

En caso de reemplazo de la plaza del campeón del año anterior la misma será cubierta por el club sub campeón de la edición del año anterior.

En todos los casos, pasada las mencionadas instancias la CAH podrá realizar invitaciones de equipos DE CUALQUIER AFILIADA para cubrir las plazas vacantes. En caso de reemplazo, se colocarán a los equipos según ranking de clasificación como se indica en este campeonato en particular, en esta fase será manteniendo la forma de distribución de las zonas indicadas más arriba, ingresando el equipo que reemplaza en el último lugar de la grilla de acuerdo a si pertenece, a los clasificados de la 1er fase de la SLH o de la Asociación de Bs As. En caso que los invitados sean mas de un equipo ingresaran por el final de la grilla, el orden de ingreso de estos se establecerá según ranking de sus seleccionados mayores o de la categoría siguiente, en damas o caballeros dependiendo del caso. De acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo, se informa que los Equipos participantes del Torneo de clubes, SLH, podrán invitar hasta 2(dos) jugadores de otro Club, y 4(cuatro) jugadores del club de origen en todas sus fases.

Jugadores invitados y de Origen

Denominación de jugadores:

Jugadores Propios en CRC y SLH:

Los jugadores propios son aquellos que están fichados en el Sistema Informático de la Confederación Argentina de Hockey (SICAH) para el club participante en la competición.

Los jugadores propios que integren la Lista de Buena Fe de un club en los CRC no pueden integrar la LBF del mismo club en la SLH.

Los clubes participantes en ambos campeonatos (SLH-CRC) no pueden repetir jugadores propios en los CRC y SLH.

Jugadores Invitados en SLH:

Son aquellos que pertenecen a otro club y que el club participante de la SLH solicita su incorporación a la LBF.

Los jugadores propios que disputen un CRC en el año 2024 pueden ser pedidos como jugadores invitados por otro club en las etapas de la SLH en las que el club invitante participe.

Jugadores de Origen:

Los jugadores de origen son aquellos que fueron incorporados al SICAH por primera vez en el club participante de los CRC y/o SLH, pero en el momento de ser subidos a la LBF para jugar en los CRC y/o SLH, están jugando en otro club de la misma u otra Asociación o Federación asociada a la Confederación Argentina de Hockey (CAH).

Los jugadores de origen que ya disputaron un CRC pueden también hacerlo en la SLH para el mismo club, o como invitados en otro club.

En la SLH un jugador no podrá actuar para dos clubes distintos.

Los jugadores que en el año 2024 disputaron un CRC, podrán ser pedidos como **jugador invitado de otro club** hasta dos jugadores o como **jugador de origen del propio club** hasta 4 jugadores, en las etapas de la SLH que el club que los invite participe.

Un jugador que ya participo para un club en la SLH, no estará habilitado a participar en otro club en igual o distinta etapa de la SLH.

El Campeonato Súper Liga, tiene dos fases, todos los jugadores (propios, invitados y de origen) podrán jugar todas las fases de dicho torneo en un solo club, y se computara como un solo campeonato durante el año.

Los clubes que clasifican para la siguiente fase de la SLH podrán repetir sus jugadores en la LBF de la próxima fase o colocar nuevos, siempre que estos no hayan integrado la LBF para otro club en la SLH.

Los Jugadores invitados y de origen en el Campeonato SLH podrán ser incorporados en cualquier fase de este campeonato.